

Proceso de postulación

**Procurador de los Derechos
Humanos, período 2017-2022**

A contrarreloj



Tiempos estipulados

Del lunes 17 al viernes 28 de abril= 10 días

Recepción de expedientes.

Martes 02 de mayo= 1 día

- Definición del proceso para revisión de expedientes.
- Aprobación de la guía de control de requisitos y datos de candidatos, para revisión de expedientes.
 - Aprobación de la tabla de gradación.
 - Inicio del proceso de revisión de expedientes.
- Elaboración, aprobación y presentación de listado de candidatos que reúnen los requisitos.

Tiempos estipulados

Miércoles 03 de mayo= 1 día

Publicación de la primera lista de participantes que reúnen o no los requisitos de ley.

Del jueves 04 al lunes 8 de mayo= 3 días

-Recepción de pruebas de descargo de los candidatos que no reunieron los requisitos de ley y convocatoria.

Martes 09 de mayo= 1 día

-Elaboración de nuevo listado que incluya a los candidatos que sí reúnen todos los requisitos de convocatoria para presentación de impedimentos contra aspirantes por parte de la Sociedad Civil.

Tiempos estipulados

Miércoles 10 de mayo= 1 día

- Publicación de nuevo listado en el que se incluye candidatos que reúnen todos los requisitos.
- Convocatoria para presentación de impedimentos contra aspirantes por parte de la Sociedad Civil.

Tiempos estipulados

Del jueves 11 al miércoles 17 de mayo= 5 días

-Recepción de impedimentos contra aspirantes por parte de Sociedad Civil (pruebas de cargo).

Jueves 18 de mayo= 1 día

-Notificación a candidatos señalados por impedimentos.

Tiempos estipulados

Del viernes 19 al jueves 25 de mayo= 5 días

- Recepción de pruebas de descargo por parte de los candidatos señalados.

Viernes 26 o sábado 27 de mayo= 1 día

- Conocimiento y valoración de la Comisión sobre pruebas de cargo y descargo.
 - Aplicación de la tabla de gradación.
- Elaboración de lista de candidatos elegibles, los mejores punteos.

Tiempos estipulados

Lunes 29 de mayo= 1 día

- Entrevista a candidatos/as elegibles.
- Deliberación, votación e integración de la nómina para distribución de ternas de candidatos que se someterá al Pleno del Congreso de la República.
- Entrega de la terna y toda la documentación a la Junta Directiva del Congreso.
- Orden de publicación de la nómina entregada.

Tiempos estipulados

Total de días durante el proceso
de postulación

30

Tiempos estipulados

Por definir fecha

- Designación por elección del Pleno del Congreso.